

Quito, 31 de marzo de 2014

Señores  
**Socios**  
**BALTHAZARDECO CIA LTDA**  
Quito.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la BALTHAZARDECO CIA LTDA y cumpliendo con lo estipulado por la empresa y el Art. 32 de la Ley de Compañías presento a consideración del Señor Presidente y de los Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico de 2013.

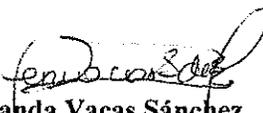
Examiné el balance general de BALTHAZARDECO CIA LDA al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas integral, de evolución de patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. En mi opinión, los estados financieros examinados, cuyas cifras corresponden con las registradas en los libros de contabilidad, presentan razonablemente la posición financiera de BALTHAZARDECO CIA LTDA al 31 de diciembre de 2013, de conformidad con las normas internacionales de información financiera NIIF.

Los procedimientos de control interno de la compañía se han realizado de acuerdo con las normas establecidas para este efecto.

Los resultados de la revisión no revelan situaciones que en mi opinión signifiquen incumplimiento de:

- **Normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio**
- **Omisión en el orden del día de la Junta General.**
- **Denuncias sobre gestión de los administradores.**
- **Asistencia a Juntas Generales.**

Muy atentamente,

  
**Fernanda Vacas Sánchez**  
**COMISARIA**